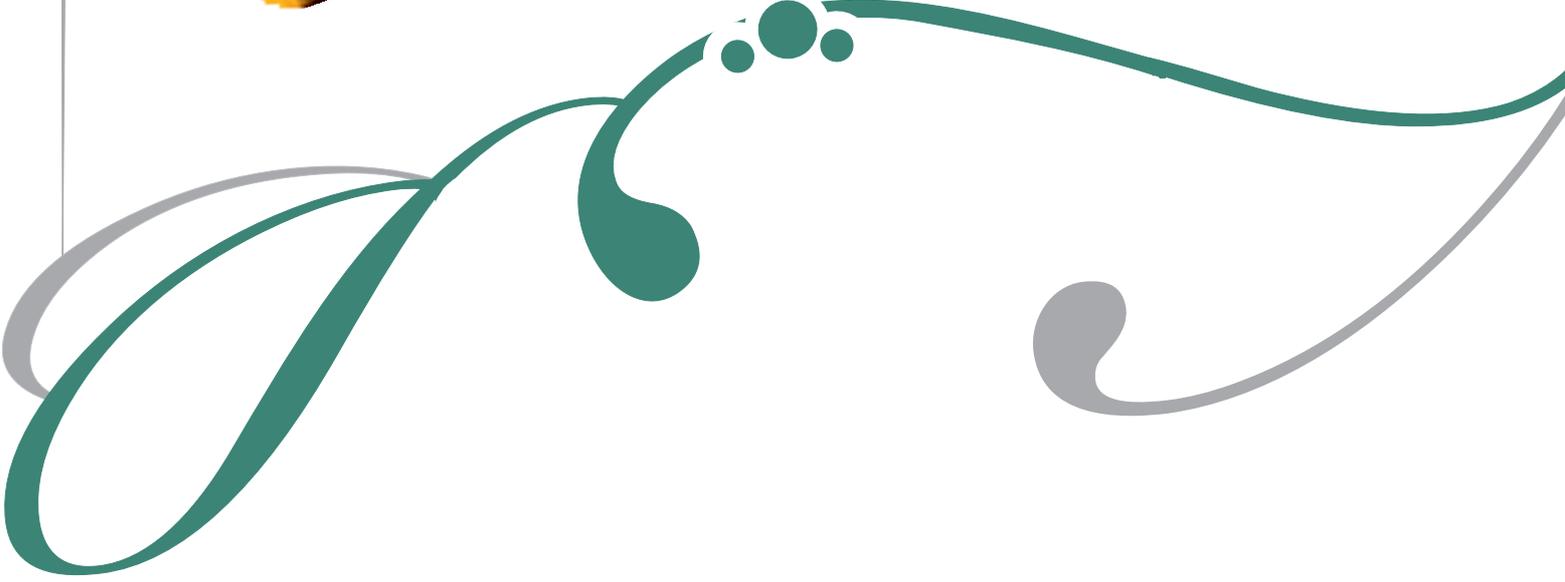




Materiales Curriculares

Derecho Económico



Ciclo Orientado de la Educación Secundaria
Versión Preliminar **2013**



NÓMINA DE AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de La Pampa

Cdor. Oscar Mario JORGE

Vicegobernadora

Prof. Norma Haydeé DURANGO

Ministro de Cultura y Educación

Lic. Jacqueline Mohair EVANGELISTA

Subsecretaria de Educación

Prof. Mónica DELL'ACQUA

Subsecretario de Coordinación

Prof. Hernán Carlos OCHOA

Subsecretaria de Cultura

Prof. Analía CAVALLERO

Subsecretario de Educación Técnico Profesional

Lic. Marcelo Daniel OTERO

Directora General de Educación Inicial y Primaria

Prof. Elizabet ALBA

Directora General de Educación Secundaria y Superior

Prof. Marcela Claudia FEUERSCHVENGER

Directora General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión

Lic. Patricia Inés BRUNO

Director General de Administración Escolar

Sr. Rogelio Ceferino SCHANTON

Directora General de Personal Docente

Sra. Silvia Beatriz MORENO

Directora de Educación Inicial

Lic. María del Rosario ASCASO

Directora de Educación Especial

Prof. María Lis FERNANDEZ

Director de Educación de Gestión Privada

Prof. Lisandro David HORMAECHE

Director de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Prof. Natalia LARA



EQUIPO DE TRABAJO

Coordinación:

Barón, Griselda
Haberhorn, Marcela

Espacios Curriculares:

Lengua y Literatura

Barón, Griselda
Bertón, Sonia
Ceja, Luciana

Matemática

Carola, María Eugenia
Citzenmaier, Fany
Flores Ferreira, Adriana
Zanín, Pablo

Física

Ferri, Gustavo

Química

Andreoli, Nora
Sauré, Agustina

Biología

Galotti, Lucía
Iuliano, Carmen

Educación Física

Rousseu Salet, Néstor
Boidi, Gabriela

Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Vaquero, Jorge

Educación Artística: Artes Visuales

Gaiara, María Cristina
Dal Santo, Araceli

Lenguaje de la Danza

Morán, Gabriela
Villalba, Gladys

Lenguaje Teatral

Rodríguez, Gustavo

Agro - Ecosistemas

Lluch, Marta

Patrimonio Cultural Turístico

Dal Santo, Araceli

Introducción a la Comunicación

Pagnutti, Lautaro

Tecnología de los Sistemas Informáticos

Vaquero, Jorge

Recreación y Tiempo Libre

Rousseu Salet, Néstor

Antropología

Porcel, Alejandra

Sociología

Alainez, Carlos

Física II

Ferri, Gustavo



Gobierno de La Pampa

Ministerio de Cultura y Educación

Educación Artística: Música

Baraybar, María Alejandra
Ré, Laura

Educación Artística: Danza

Morán, Gabriela
Villalba, Gladys

Educación Artística: Teatro

Rodríguez, Gustavo

Lengua Extranjera: Inglés

Braun, Estela
Cabral, Vanesa
Cheme Arriaga, Romina

Geografía

Leduc, Stella Maris
Perez, Gustavo Gastón

Historia

Homaeché, Lisandro
Feuerschvenger, Marcela
Raiburn, Valeria Lorena
Vermeulen, Silvia
Molini, Judith

Economía

Much, Marta

Psicología

Etchart, Laura

Cultura y Ciudadanía

Feuerschvenger, Marcela
Raiburn, Valeria Lorena

Ciencias de la Tierra

Galotti, Lucía
Iuliano, Carmen

Teoría y Gestión de las Organizaciones

Much, Marta

Química II

Andreoli, Nora
Sauré, Agustina

Historia del Conocimiento en Ciencias Naturales

Galotti, Lucía
Ferri, Gustavo
Andreoli, Nora
Sauré, Agustina
Iuliano, Carmen
Álvarez, Ivana

Derecho Económico

Much, Marta

Sistema de información contable

Much, Marta

Estudios Interculturales

Braun, Estela

Arte y Contexto

Dal Santo, Araceli
Jaume, Karina
Quiroga, Gladys

Arreglos Musicales

Baraybar, Alejandra
Ré, Laura

Improvisación y Producción Coreográfica

Villalba, Gladys

Comunicación y Medios

Pagnutti, Lautaro

Aplicaciones Informáticas

Vaquero, Jorge

Tecnología de la Conectividad

Vaquero, Jorge



Gobierno de La Pampa

Ministerio de Cultura y Educación

Derecho

Much, Marta

Lengua y Cultura Extranjera: Portugués

Braun, Estela

Cabral, Vanesa

Cheme Arriaga, Romina

Bezerra, Heloísa

Fernández, Flavia

Lenguaje Visual

Gaiara, María Cristina

Dal Santo, Araceli

Producción Musical

Baraybar, Alejandra

Ré, Laura

Prácticas Deportivas y Atléticas

Rousseu Salet, Néstor

Boidi, Gabriela

Prácticas Gimnásticas y Expresivas

Rousseu Salet, Néstor

Boidi, Gabriela

Producción y Dramaturgia

Rodriguez, Gustavo

Agro-biotecnología

Lluch, Marta

Servicio Turístico

Vasquez Martín, Aixa

Historia Del Arte y Del Patrimonio Cultural

Sape, Andrea

Comunicación, Arte y Cultura

Pagnutti, Lautaro

Diseño de portada:

Mazzaferro, Marina

Documentos Portables, Publicación Web:

Bagatto, Dante Ezequiel

Chaves, Nadia Geraldine

Fernández, Roberto Ángel

Llomet, Silvina Andrea

Mielgo, Valeria Liz

Ortiz, Luciano Marcos Germán

Sanchez, Christian Javier

Vicens de León, Emiliano Darío

Wilberger, Cesar Carlos

Wiedenhöfer, Patricia



**MATERIALES CURRICULARES PARA QUINTO AÑO
DEL CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

DERECHO ECONÓMICO



ÍNDICE	Página
Nómina de Autoridades	i
Equipo de Trabajo	ii
Materiales Curriculares	
Fundamentación	3
Objetivos para el Ciclo Orientado	4
Ejes que estructuran el espacio curricular	5
Fundamentación de los ejes	6
Saberes seleccionados	
Quinto año	8
Orientaciones didácticas	11
Bibliografía	12
Mesas de Validación	iv

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio curricular profundiza los conocimientos relativos a los aspectos legales y normativos inherentes de las organizaciones con fines de lucro, retomando aquellos referidos a la forma jurídica que adoptan las organizaciones del Espacio Curricular Derecho de 4° Año del ciclo orientado.

En este sentido, se retoma y complejiza los conocimientos sobre la forma jurídica de las sociedades comerciales y cooperativas, así como diferentes tipos de organizaciones de la economía social. Se particulariza en las distintas formas jurídicas porque los objetivos de estos tipos de organizaciones están ligados al logro de diversidad de fines, no sólo, como el caso de las comerciales, a beneficios económicos; sino también a beneficios solidarios o al bien común. Dichos objetivos impactan, de una manera u otra, en el resto de las Organizaciones y en el contexto social y se concretan a través de una actividad específica regulada por una forma jurídica.

Las diferentes formas de contratación y comercialización aparecen, en esta propuesta, como posibilidades para optimizar los resultados y, de esta manera, disminuir los riesgos de fracaso. Se hace hincapié en el conocimiento de la actividad comercial y sus necesidades jurídicas, en la velocidad de los intercambios, las formalidades, el valor de la costumbre y el comercio electrónico y el comercio exterior debido a la importancia que adquieren en la actualidad.

Se introducen cuestiones relacionadas con la protección al consumidor, ya que los estudiantes como ciudadanos y sujetos de derecho deben estar informados y conocer cuáles son los derechos y obligaciones, así como los recursos que establecen las leyes, tanto nacionales como provinciales, para garantizar su cumplimiento. También se incluye el estudio de leyes relacionadas con la lealtad comercial, antidumping y legislación relacionada con la protección al medio ambiente, entre otras.

Finalmente, se introduce el estudio del Estado como persona jurídica, su participación bajo formas comerciales y los aspectos jurídicos relacionados con las contrataciones del Estado.

Los saberes considerados relevantes se articulan en torno a tres ejes, tendientes a que los estudiantes construyan un conjunto de saberes que les posibiliten conocer los límites de



competencia de las organizaciones, las formas más usuales de contratación y la actuación del Estado como persona jurídica.

OBJETIVOS

Son objetivos generales:

- ✓ Comprender e identificar formas jurídicas y características diferenciales de las sociedades comerciales.
- ✓ Reconocer e identificar la existencia de prácticas de utilización fraudulenta o abusiva de estas formas jurídicas, así como de los recursos vigentes que intentan limitar estos efectos.
- ✓ Comprender e identificar formas jurídicas y características diferenciales de las sociedades cooperativas.
- ✓ Distinguir y diferenciar con otras formas jurídicas tales como asociaciones civiles, empresas del Estado, fábricas y empresas recuperadas, etc.
- ✓ Identificar elementos básicos de las nuevas formas de contratación y comercialización.
- ✓ Reconocer las principales obligaciones de los proveedores y derechos de los consumidores.
- ✓ Interpretar contratos comerciales simples.
- ✓ Reconocer y comprender el rol del Estado desde su actuación como persona jurídica.

EJES QUE ESTRUCTURAN EL ESPACIO CURRICULAR

Con el propósito de presentar los saberes a enseñar y aprender en este ciclo, se han establecido ejes que permiten agrupar, organizar y secuenciar anualmente esos saberes¹, atendiendo a un proceso de diferenciación e integración progresivas, y a la necesaria flexibilidad dentro del ciclo.

Además, se tomaron en cuenta, en la instancia de enunciación de los saberes, los criterios de progresividad, coherencia y articulación al interior del ciclo y con el nivel anterior.

“Proponer una secuencia anual no implica perder de vista la importancia de observar con atención, y ayudar a construir los niveles de profundización crecientes que articularán los aprendizajes de año a año en el ciclo” (CFCE-MECyTN, 2006: 13).

En este marco, reconociendo la heterogeneidad de nuestras realidades como un elemento enriquecedor, el Estado provincial se propone la concreción de una política educativa orientada a desarrollar acciones específicas con el objeto de asegurar la calidad, equidad e igualdad de aprendizajes, y en consecuencia, garantiza que todos los alumnos alcancen saberes equivalentes, con independencia de su ubicación social y territorial. De este modo, la jurisdicción aporta a la concreción de la unidad del Sistema Educativo Nacional.

Desde esta perspectiva, los Marcos de Referencia para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria (2011) actúan como referentes y estructurantes de la elaboración de los primeros borradores de los Materiales Curriculares del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria de la provincia de La Pampa.

En el espacio curricular Derecho Económico para el quinto año del ciclo orientado de la Educación Secundaria, se definieron los siguientes ejes:

- ✓ **La Forma Jurídica de las Sociedades Comerciales y Cooperativas**
- ✓ **La Forma Jurídica de las relaciones entre las organizaciones**
- ✓ **La Forma Jurídica de la actuación del Estado**

¹ Saberes: conjunto de procedimientos y conceptos que mediados por intervenciones didácticas en el ámbito escolar, permiten al sujeto, individual o colectivo, relacionarse, comprender y transformar el mundo natural y sociocultural.



En una situación de enseñanza y aprendizaje, los saberes enunciados al interior de cada uno de los ejes pueden ser abordados solos o articulados con saberes del mismo eje o de otros ejes.

FUNDAMENTACIÓN DE LOS EJES

Eje: La Forma Jurídica de las Sociedades Comerciales y Cooperativas

En este bloque se propone abordar las formas en que el marco formativo asume el fenómeno de asociarse con un fin común. Es central, entonces, que los estudiantes reconozcan la idea de tipicidad, es decir, que a cada tipo de finalidad compartida le corresponde una formulación legal; y que logren identificar los principales tipos de personas jurídicas, a partir de los aspectos que permiten diferenciarlas y caracterizarlas.

Por otra parte es importante tener en cuenta la existencia de prácticas de utilización fraudulenta o abusiva de estas herramientas legales, así como de los recursos vigentes que intentan limitar estos efectos.

Eje: La Forma Jurídica de las relaciones entre organizaciones

En este bloque se abordarán los principales instrumentos del derecho comercial que rigen las relaciones y actividades comerciales, tales como las formas de contratación tradicionales y nuevas. Estas transacciones comerciales podrán llevarse a cabo mediante la selección de aquellas formas de contratación y de comercialización más adecuadas a las posibilidades y objetivos de cada organización. De esta forma, se intenta dar cuenta de una visión de la organización integrada al contexto económico, del que participan los estudiantes y les permite desarrollarse.

Asimismo, se pretende desnaturalizar la idea de la igualdad entre consumidores y proveedores, lo cual da sentido al régimen de protección del consumidor.

Se espera que los estudiantes conozcan las principales obligaciones de los proveedores, y los recursos judiciales y administrativos que protegen los derechos de los consumidores.



Eje: La Forma Jurídica de la actuación del Estado

Este bloque de saberes se propone abordar los aspectos fundamentales de la actuación del Estado como persona jurídica, a partir de su rol como contratante y el impacto que genera en el contexto económico, social y laboral.

Se busca dar sentido al régimen de contratación pública vinculándolo con los principios que rigen la forma de gobierno y los sistemas de control entre poderes y de las agencias específicas.

**SABERES SELECCIONADOS PARA EL QUINTO AÑO
DEL CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Eje: La Forma Jurídica de las Sociedades Comerciales y Cooperativas

La identificación de los distintos tipos jurídicos que adoptan las organizaciones con fines de lucro y sus características distintivas para conocer los límites de su actuación como persona jurídica.

Esto supone:

- ✓ caracterizar las Sociedades Comerciales: forma jurídica que adoptan las organizaciones con fines de lucro: sociedades de hecho y sociedades de derecho.
- ✓ Identificar características y formas de las sociedades de capital y de personas, su organización, denominación y razón social.
- ✓ Conocer las diferentes formas de constitución y gobierno, la limitación de la responsabilidad y el abuso de la personalidad societaria en cada tipicidad.
- ✓ Conocer formas típicas de concentración de empresas y de asociación.

Las características que identifican a las sociedades cooperativas y otras formas jurídicas de organizaciones no tradicionales, para conocer diferentes concepciones sobre la tipicidad de las organizaciones y fines que guían sus objetivos.

Esto supone:

- ✓ conceptualizar y caracterizar las Cooperativas: su forma de organización, denominación, razón social, forma de constitución, gobierno, capital y cuota social.
- ✓ Distinguir con otras formas jurídicas: asociaciones civiles, empresas del Estado, etc.



- ✓ Conocer la propiedad de los medios de producción: las fábricas y empresas recuperadas y su estructura jurídica.

Eje: La Forma Jurídica de las relaciones entre organizaciones

El conocimiento de los principales documentos, contratos e instrumentos que rigen las relaciones y actividades comerciales a fin de seleccionar aquellas más adecuadas a las posibilidades y objetivos de cada organización.

Esto supone:

- ✓ conocer la actividad comercial y sus necesidades jurídicas: la velocidad de los intercambios, las formalidades, el valor de la costumbre, el comercio virtual y el comercio exterior.
- ✓ Conocer y diferenciar los contratos comerciales: cuenta corriente mercantil, franquicia y distribución; seguros, contratos de colaboración, transferencia de tecnología, unión transitoria de empresas, entre otros.
- ✓ Conocer el abordaje jurídico del crédito y la financiación, la cuenta corriente bancaria y régimen del cheque; los pagarés; las garantías: contrato de fianza y prenda, entre otros.

El conocimiento de las principales obligaciones de los proveedores y los recursos que protegen los derechos de los consumidores para desnaturalizar la idea de igualdad entre los consumidores y proveedores.

Esto supone:

- ✓ conocer y analizar los mecanismos de protección de clientes y consumidores.
- ✓ Reconocer y analizar la asimetría de poder y conocimiento entre consumidores y proveedores.
- ✓ Conocer las obligaciones de los proveedores y las normas nacionales y locales de protección de los consumidores, entre otras, de lealtad comercial, antidumping, antimonopolísticas y las relacionadas con la protección del ambiente.



Eje: La Forma Jurídica de actuación del Estado

El conocimiento de los alcances de la actuación del Estado como contratante en la vida económica, el régimen de contratación pública y la relación jurídica entre el Estado, los particulares y las empresas para medir los efectos de su accionar sobre la actividad económica.

Esto supone:

- ✓ distinguir los distintos tipos de personas jurídicas públicas.
- ✓ Conocer la relación jurídica entre el Estado, los particulares, las empresas privadas y las empresas estatales, considerando los distintos tipos de objetivos de las empresas públicas y la provisión de servicios públicos.
- ✓ Identificar los procedimientos de contratación pública previstos en el ordenamiento jurídico nacional y provincial y los mecanismos de fiscalización y control en la contratación pública.
- ✓ Delimitar y conceptualizar el contrato administrativo, las diferencias entre el contrato administrativo y el contrato entre particulares.
- ✓ Analizar el rol del Estado como contratante, sus derechos y obligaciones y las distintas clases de contratos celebrados por las Administraciones Públicas: los contratos de obra pública, de empleo público y otros tipos de contratos administrativos.
- ✓ Analizar y evaluar la participación estatal y su impacto en la economía provincial y local.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Los saberes incorporados en este espacio son una continuidad de los establecidos para Derecho de 4º Año de la Orientación, por lo tanto, estas recomendaciones complementan las sugeridas para el mencionado espacio curricular.

A efectos de desarrollar los contenidos de Derecho Económico, se sugiere enfatizar la utilización de análisis de casos que permitan, por ejemplo, visualizar la forma jurídica que adoptan las organizaciones, la actuación del Estado como persona jurídica que realiza contrataciones, entre otros, propiciando situaciones problemáticas que permitan contextualizar e interrelacionar los contenidos.

El planteo de estas situaciones facilita el proceso de abstracción para avanzar hacia mayores niveles de complejidad conceptual.

La implementación de diferentes dinámicas y trabajos grupales no sólo fortalece el proceso de enseñanza y aprendizaje, sino que también constituye un “entrenamiento” necesario para los requisitos de la actual inserción laboral. Por ejemplo promoviendo el manejo de documentación relacionada con diferentes documentos comerciales.

Es importante trabajar de manera comparativa estableciendo las diferencias que existen entre los diferentes tipos societarios, así como normativas jurídicas que demandan para su conformación; enfatizando el desarrollo de estos contenidos a ejemplos de organizaciones de la localidad y/o región (cooperativas, empresas familiares, etc.).

Deberá promoverse la búsqueda de información, en diferentes fuentes, Código Civil y Comercial, reglamentaciones y normativas, artículos periodísticos, notas o comentarios de interés, etc., aplicables a los contenidos a desarrollar.

El docente deberá utilizar estrategias de enseñanza que vinculen los saberes teóricos con situaciones ejemplificadoras de la realidad, para posibilitar que los estudiantes tomen conciencia de que la relación jurídica es una necesidad intrínseca de toda vida en sociedad.

Se recomienda la realización de visitas dirigidas a empresas y/u organizaciones del medio local y/o regional en función a los contenidos temáticos de este espacio curricular,



articulando las mismas con los docentes de los restantes espacios y saberes de la orientación.

Por lo tanto, este espacio deberá ser abordado en forma coordinada e integrada con el espacio curricular Derecho de 4° año, así como los restantes de la orientación de 5° y 6°. A tal fin, se propone un trabajo conjunto que, teniendo en cuenta variables de tiempo y recursos como así también los avances de los estudiantes en su proceso de aprendizaje, articule los contenidos de los mismos.



BIBLIOGRAFÍA

Sugerida para el docente:

CÓDIGO CIVIL DE LA NACIÓN Y CÓDIGO DE COMERCIO DE LA NACIÓN (reformas actualizadas).

CONSTITUCIÓN NACIONAL Y CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA.

LEY DE CONTRATO DE TRABAJO (Ley 24.744 y modificatorias)

LEY DE DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN (Ley 24.284)

LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES (Ley 19.550 y modificatorias)

LEY DE COOPERATIVAS (Ley 20337)

LEY DE COMPRE PAMPEANO (Ley 1863 "Régimen Legal de Compre Producto Pampeano y Proveedor Pampeano" y modificatorias)

LEY DE COPARTICIPACIÓN FEDERAL DE RECURSOS FISCALES (Ley 23.548 y modificatorias)

Chalita, Graciela. *Derecho*. Buenos Aires: Aique, 2000.

Cuesta, Elsa. *Manual de Derecho Cooperativo*. Buenos Aires: Abaco de Rodolfo Depalma, 2000.

Lajugie, Joseph. *Los sistemas económicos*. Buenos Aires: Eudeba, 1960.

Lewis, Avi y Klein, Naomi. *“Sin Patrón. Fábricas y empresas recuperadas por sus trabajadores”*. Buenos Aires, La vaca Editora, 2007.

Luna, Elba y Cecconi, Elida (idea y coordinación). *“De las cofradías a las asociaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina”*. Buenos Aires, Gadis, 2002.

Raigorodsky, Nicolás. *El Estado de las contrataciones: mapa de condiciones de transparencia y accesibilidad en las adquisiciones públicas*. Buenos Aires: Oficina de Anticorrupción, 2007.

Tévez, Alejandra Noemí. *Empresas recuperadas y cooperativas de trabajo: quiebra y continuación de la empresa, viabilidad, situación de los trabajadores*. Buenos Aires: Astrea, 2010.

Villegas, Héctor. *Manual de Finanzas Públicas*. Buenos Aires: Depalma, 2000.



MESA DE VALIDACIÓN

Docentes participantes en las mesas de validación curricular para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, realizadas en la ciudad de Santa Rosa en los meses de marzo y agosto 2013.

Acosta, Melina Ivana
Agradi, Bruno
Aguerrido, Adriana
Alainez, Carlos
Alcala, María Belén
Alfageme, Lucas
Altava, Melina
Alvarez, Emilce
Alvarez, Ivana
Alvarez, Miriam
Alvarez, Natalia
Amrein, María Laura
Andrada, Aldo
Andreoli, Nora
Arbe, María José
Arrieta, Analía
Arroyo, Anabel
Assel, Sergio Daniel
Asunción, Ana
Abarca, Atilio
Baiardi, Eliana
Baigorria, Marina Luz
Ballester, María Angélica
Baraybar, María Verónica
Barrozo, Gabriela
Bassa, Daniela
Baumann, Luciana
Bazan, Paola Edit
Bejar, Marcela Lis
Bellendir, Sergio
Berrueta, María Angélica
Bertón, Gustavo
Berton, Pablo
Berutto, Norma Verónica
Bessoni, Verónica
Blanco, Natalia
Boeris, María Rosa
Boidi, Gabriela
Bongiovani, Viviana
Bonilla, Verónica

Botta Gioda, Rosana
Braconi, Nerina
Briske, Romina
Bruni, María de los Ángeles
Buldorini, José María
Cajigal Canepa, Ivana
Cantera, Carmen
Cantera, Silvia
Carral, María
Carreira, Silvana
Carreño, Rosana
Carripi, Carmen Elisa
Caso, Ricardo Luis
Castell, Marcela
Casuccio, Héctor Mario
Cerda, Yanina
Cervera, Nora
Chaves, María Daniela
Chiesa, Graciela Susana
Colaneri, Fabiana
Colombo, Cintia
Comerci, María Eugenia
Contreras, Cristian
Cornejo, Mariana
Creevy, María Soledad
Crivelli, Marta
Cuello, Hilda
D'ATRI, Andrea
D'ambrosio, Darío
Dal Santo, María Araceli
De La Cruz Borthiry, Betina
Desch, Mercedes
Di Salvi, Nora
Díaz, Diego Emanuel
Díaz, Ivana Daniela
Díaz, Laura
Dietrich, Paula
Doprado Alvarenga, Roseli
Echeverría, Luis
Erro, María Belén
Escudero, Patricia



Esterlich, Héctor Daniel	Kathrein, Stella Maris
Estigarriá, Carina	Kin, María Aurelia
Fantini, Miguel	Knudtser, Eric
Fernández, Flavia Lorena	Kohler, Marine
Fernandez, Graciela	Kolman, Leonardo
Fernández, Néstor Leonardo	Kornisiuk, María Luján
Ferrari, Gabriela Fabiana	Kriuzov, Fabio
Ferraris, Andrea	Lafi, Mariela Daiana
Ferrero, Marcela	Laguarda, Paula Inés
Ferreyra, Nora	Lamare, Viviana
Ferri, Gustavo	Larrañaga, María Claudia
Folmer, Oscar Daniel	Lavin, Cecilia María
Fontana, Silvia	Leinecker, Mirtha
Fornerón, Lorena	Lezaeta, Betania
Forneron, Lucrecia Belén	López Gregorio, Fernando
Fuentes, Ana Lía	Lopez Gregorio, María Cecilia
Fuentes, Silvana	Lopez, Verónica
Gaiara, Susana	Loyola, Luis
Galletti, Nicolás	Lozza, Anabella
Gallini, Gabriel	Lubormirsky, Pablo
Gamba, Héctor Omar	Lucchetti, Vanesa
Gandrup, Beatríz	Lucero, Mariano
García Boreste, Carina	Lupardo, Patricia
García Casatti, María Silvana	Maidana, Ana María
García, Leticia	Maier, Leonardo
García, María Silvia	Maldonado, Daniel
Gatica Feito, María Cristina	Maldonado, Rosa
Gelitti, Laura Raquel	Manavella, Andrea
Giardina, Carina	Mansilla, María Verónica
Gomez, María Laura	Marinangeli, María Daniela
Gomila, Néstor Ariel	Martínez, Diego
Gonzalez, Javier Andrés	Martocci, Federico
Gonzalez, Marcela	Mayor, Romina
Graglia, Patricia	Medina, María Teresa
Guarido, Martín	Micone, Juan José
Guido, Leandra	Miguel, Natalia Analía
Guzman, Marcela	Mina, Fernando
Hauser, Vanina	Molina, Victor
Herner, María Teresa	Molinelli, Lilian
Herrera, Ana	Molini, Judith
Hierro, María Silvina	Monasterolo, Gustavo
Holzman, María	Monserrat, Liliana Inés
Holzman, María Luján	Montani, Marcelo
Hormaeche, Lisandro	Moreno, Marianela
Iuliano, Carmen	Morquin, Silvia
Jacob, Celia	Moyano, Valeria
Jaume, Karina	Muller, Victor
Jorge, María Estela	Muñoz, María Laura



Muñoz, María Andrea	Rodríguez, Carolina
Naveiras, Pablo	Romero, Elvira Rosa
Nicoletti, Marina	Rosero, Mariana
Nin, María Cristina	Rosso, Cecilia Celeste
Nofri, María Clarisa	Rozengardt, Rodolfo
Norverto, Lía	Rueda, Roxana
Noveiras, Pablo	Ruggieri, Pablo
Nuñez, Gabriela	Sales, Mónica
Oliva, Diana	Salvadori, Laura Griselda
Olivero, Mariela	San Miguel, Diego
Ortellado, María Luján	San Pedro, Mirian
Ortelli, Martín	Sanchez, Norberto
Ortiz Echagüe, Carmen	Sanchez, Pablo
Oxalde, Daniel	Sape, Andrea
Pascualetto, Graciela	Sape, Carina
Pelayo, Verónica	Sape, Walter
Pereyra, María de los Ángeles	Sapegno, Natalia
Perez Castro, María José	Saravia, María Virginia
Perez, Alejandra	Sardi, María Gabriela
Perez, Julieta Anahí	Sarria, Liliana Iris
Peruilh, Silvana	Sauré, Agustina
Pezzola, Laura	Scarimbolo, Daniela
Pinardi Legaz, Vanesa	Schiavi- Gon Guillermo
Pineda, Marcelo Gerardo	Schnan, Gustavo
Pizarro, Rubén	Secco, Gabriela
Pochettino, Gilda	Silleta, Marta
Policastro, Betsabé	Sombra, Mariela
Ponteprimo, Sonia	Sombra, Sandra
Portela, Carina	Stefanazzi, Florencia
Pose, Noelia Soledad	Steinbach, Daniela
Pozniak, Ana María	Steinbauer, Marcelo
Quintero, Lucas	Suarez, Marina
Quiroga, Gladys	Talmon, Alina
Quiroz, Cristian	Tamagnone, Carina
Raiburn, Valeria Lorena	Torres, Verónica
Ramburger, Gisela	Urban, Javier
Rath, Natalia	Vasquez Martín Aixa Lorena
Recio, María Lorena	Vicente, Ana Lía
Reyes, Juliana	Vigari, Melina
Reyes, Patricia	Vilois, José Luis
Ricchi, Agustina	Vota, María del Carmen
Rivas, Mabel	Zaninovich, Vanesa
Roca, José Ignacio	Ziaurriz, Gimena



Ministerio de Cultura y Educación

Subsecretaría de Coordinación

Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión

Área Desarrollo Curricular

C.I.C.E. (Documentos portables, Publicación Web)

Diseño Gráfico (Diseño de portada)

Subsecretaría de Educación

Dirección General de Educación Polimodal y Superior

Equipo Técnico

Santa Rosa - La Pampa

Noviembre de 2013

www.lapampa.edu.ar - www.lapampa.gov.ar